



C I R C U L A R CSJCAQC22-30

Fecha: 28 de febrero de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA**

De: PRESIDENCIA

Asunto: ***“Acuerdo PCSJA22-11930 de 2022 “Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional”.***

Apreciados servidores judiciales:

De manera atenta me permito dar a conocer el Acuerdo **PCSJA22-11930 de 2022**, proferido por el H. Consejo Superior de la Judicatura, *“Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional”.*

Para el efecto, conforme a lo establecido en el artículo 12 del acuerdo mencionado, la aplicación de las reglas allí establecidas son de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidenta

MFGA / LFBG

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398bfed34883eff61f8138113aec038535acba947a9bf91debd0e54680e87454**

Documento generado en 28/02/2022 11:44:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Circular CSJCAQC22-30 Remite Acuerdo PCSJA22-11930 de 2022 Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 01/03/2022 8:38

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

C I R C U L A R CSJCAQC22-30

Fecha: 28 de febrero de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA**

De: PRESIDENCIA

Asunto: ***“Acuerdo PCSJA22-11930 de 2022 “Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional”.***

Cordialmente.



**Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá**



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales

como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co